INVITACIÓN 11010008-068 DE 2020
Anexo 5
MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
RIESGOS OPERACIONALES (i) Incumplimiento en la actualización, instalación y configuración de los componentes de software que componen la plataforma. (ii) Incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal del contratista que presta el servicio (iii) Incumplimiento en la calidad del servicio (iv) Daños por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia	**Baja/Alto**	El impacto es Alto, pero la probabilidad es Baja puesto que se realizará un proceso de selección que permita elegir una compañía confiable, experta en el tema, sólida y con trayectoria en el mercado.	(i) Póliza de cumplimiento por valor del quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración más 2 meses. (ii) Póliza de amparo de salarios por valor del siete por ciento (7%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración más 3 años. (iii) Póliza de calidad del servicio por valor del veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración más 4 meses. (iv) Póliza de Responsabilidad civil extracontractual (LA UNIVERSIDAD debe figurar como asegurada y beneficiaria adicional) por valor del quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración.	Contratista y aseguradora
RIESGOS REGULATORIOS Cambios normativos que impongan más o aumenten los gravámenes existentes, con posterioridad al momento de la celebración del contrato que hagan significativamente más costosa la prestación del servicio.	Baja/Alto	La probabilidad es baja, porque en nuestra legislación las normas no son de carácter retroactivo. El impacto sería alto, pues podría llevar a una inejecución temporal o definitiva del contrato.	La Universidad tomará las medidas administrativas y presupuestales que le permitan garantizar la continuidad de la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato.	Universidad
RIESGOS SOCIALES O POLÏTICOS La ocurrencia de eventos que alteran el orden público tanto adentro como afuera de la misma, que impidan o generen la suspensión transitoria de la ejecución del contrato.	Media/Alto	La probabilidad es Media porque tanto en nuestro país como en nuestra institución se pueden presentar hechos que alteran el orden público. El impacto sería alto, pues podría llevar a una inejecución temporal o definitiva del contrato.	La Universidad tomará las medidas administrativas y presupuestales que le permitan garantizar la continuidad de la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato. Entre ellas, destaca que actualmente el contratista puede realizar su labor de forma remota.	Universidad
RIESGOS DE LA NATURALEZA La ocurrencia de eventos naturales provenientes del clima, sísmicos o de otra índole que impidan o generen la suspensión transitoria de la ejecución del contrato	Baja/Alto	La probabilidad es Baja porque los eventos naturales no son predecibles y pasan con baja regularidad. El impacto sería alto, pues podría llevar a una inejecución temporal o definitiva del contrato.	La Universidad tomaran las medidas administrativas y financieras que permitan mitigar la materialización de los eventos.	Universidad

RIESGO DE CORRUPCIÓN	Baja/Moderada	Siempre subsiste la posibilidad que se presenten conductas o comportamientos calificados como de corrupción, ya sea de los servidores públicos de la Universidad o delitos por parte de los empleados de la entidad mandataria. Es posible encontrar conflicto de intereses en la contratación del personal. Por lo anterior, la probabilidad es Baja, y el impacto sería moderado porque puede afectar la ejecución del contrato.	Dentro de los procesos de la Universidad se garantizan controles cruzados así: a) entre quien elabora y quien aprueba el estudio previo de oportunidad y conveniencia; entre quien realiza la solicitud de negociación directa y quien es competente para suscribir el contrato. b) la Contraloría realiza verificación posterior del cumplimiento de los requisitos formales y de fondo del proceso de contratación y ejecución del contrato) c) Auditoría institucional, en cualquier momento, también puede solicitar la rendición de cuentas d) el interventor del contrato	Universidad y Contratista